

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE FIRMAR EL PROYECTO DE LEY
SUSTITUTIVO AL P. DEL S. 269 Y
DEL P. DE LA C. 445 PARA CONCEDER AUTONOMIA
A LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS Y
CREAR UNA JUNTA DE DIRECTORES**

17 DE AGOSTO DE 1989

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Verdaderamente, en esta mañana podemos decir con orgullo que estamos abriendo una puerta nueva y ancha al mundo para Puerto Rico. Y me complace decirles que traigo la llave conmigo: la nueva ley que voy a firmar en unos instantes.

El progreso de todo pueblo requiere de sus gobiernos, entre otras cosas, una actitud positiva de examen y de renovación que ajuste con visión de futuro los vehículos gubernamentales a las necesidades cambiantes del país.

La autonomía que concedemos hoy a la Autoridad de los Puertos responde precisamente a una nueva visión de esta agencia, como algo más que una dependencia gubernamental para la transportación aérea y marítima.

Como isla, nuestros puertos son mucho más que entradas y salidas naturales para viajeros. Son el vínculo económico primordial para la actividad económica con el exterior.

Durante los últimos cuatro años, mi administración puso en ejecución una estrategia de desarrollo para revitalizar los sectores económicos

del país. Como consecuencia de ello Puerto Rico ha experimentado un vigoroso desarrollo en nuestra economía. El crecimiento del comercio, de la industria de servicios, de la manufactura y del turismo abren nuevas perspectivas de desarrollo para Puerto Rico.

Esta realidad se ha ido reflejando precisamente en la actividad presente de la Autoridad de los Puertos, que hoy por hoy, se relaciona más con el Departamento de Comercio, con Fomento y con Turismo que con el propio Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Con la ley que firmaré hoy nos proponemos explotar todo ese potencial de nuevo desarrollo que encierra Puertos.

El Puerto de San Juan, además de ser el eje de la transportación del Caribe, es la capital de los barcos cruceros que navegan por las aguas caribeñas. En el año fiscal 1988-89 los barcos turistas aumentaron en más de un 40% frente a los

que se recibieron en el año fiscal 83-84; y sus pasajeros en más de un 78%.

Nuestro Puerto de San Juan atiende más del 50% del comercio de la región con un valor estimado de carga de \$23 billones. Es además, el cuarto dentro de los puertos americanos y el octavo en el mundo en movimiento de carga de contenedores. Y es significativo que durante el pasado año fiscal el aumento en carga fuera de más de un 39% frente al año fiscal 84.

El Aeropuerto Luis Muñoz Marín está entre los primeros 30 de los Estados Unidos por su movimiento que en el año fiscal 89 alcanzó una cifra récord en su historia, 8.2 millones de pasajeros, aumentando un 59.6% sobre el año fiscal 84. En los aeropuertos regionales la carga aumentó impresionantemente en un 80%, lo que subraya el crecimiento dramático ocurrido en estos 5 años fiscales.

Estas cifras apuntan hacia la nueva dimensión de Puertos como agente promotor de nuestro

desarrollo económico más allá de la región que habitamos y, por tanto, como agencia generadora de empleos para el pueblo puertorriqueño.

Por eso a partir de hoy colocamos a la Autoridad de los Puertos bajo una nueva Junta de Directores que facilitará su interacción vigorosa con los sectores de Transportación, Comercio, Turismo y Manufactura.

Para esta nueva misión de ampliar y administrar eficientemente las instalaciones marítimas y aéreas hacia el bienestar y la economía de Puerto Rico, la Autoridad tiene un plan estratégico ya en ejecución para desarrollar:

- * instalaciones marítimas y aéreas modernas para el mayor crecimiento comercial, industrial y turístico.
- * una transportación marítima colectiva, moderna y eficiente.
- * la descentralización de la transportación de pasajeros y de carga.

- * una mayor seguridad y protección en las instalaciones aeroportuarias.
- * y la administración más moderna, eficiente y sensible.

El impacto de estas metas es abarcador. Basta decir que para 1994 el Plan tiene programado haber finalizado obras de mejoras y ampliación en los aeropuertos de Mercedita en Ponce, Rafael Hernández en Aguadilla, en el de Luis Muñoz Marín, en el Eugenio María de Hostos de Mayagüez, y en los de Isla Grande, Fajardo y Vieques. Ya se han invertido más de \$7 millones en la expansión y remodelación de aeropuertos regionales. Además de estas mejoras, la Autoridad se propone desarrollar e implantar un plan de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los aeropuertos para fines de 1990.

En el área marítima, destaca el plan para el Puerto de San Juan con el que propulsaremos el uso más eficiente de los terrenos y terminales de ese puerto cara a las necesidades del próximo siglo.

En este momento construimos el Muelle de Turismo # 4 que podrá recibir simultáneamente dos barcos del tamaño del crucero más grande del mundo y atender a la vez a más de 4 mil pasajeros. Quiero señalar que el Plan Estratégico de la Autoridad se dirige a rehabilitar y modernizar todos los muelles turísticos y de carga, dentro de un programa abarcador que terminará durante la próxima década.

Hoy damos un paso de avance en estas metas con la firma de esta nueva ley.

Quiero felicitar a todos los empleados de la Autoridad de los Puertos, por la magnífica labor que han realizado, y muy especialmente a su Director por esta nueva etapa que se inicia y que hoy vamos a celebrar con orgullo.

Ahora vamos a dar curso a la nueva Autoridad de los Puertos con la firma del proyecto y con la juramentación de la nueva Junta de Directores que regirá su destino. Me complace anunciar hoy que --junto a los secretarios de Obras Públicas y de Comercio, el Administrador de Fomento y el Director

de Turismo-- hoy juramentaremos como representante ciudadano a un destacado líder del comercio en nuestra isla, ex-Presidente de Asociación de industriales, el señor Rafael Cebollero a quien felicito sinceramente.

